



RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME DE EVALUACION INVITACION PÚBLICA 0171 DE 2.016

SEPTIEMBRE 28 DE 2.016.

OBJETO: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 5ª ENTRE CALLES 18, 19, 20 Y 21 EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS, REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 20 ENTRE CARRERAS 4 Y 5ª DEL MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS, REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 22 Y 23 EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS, REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 21 ENTRE CARRERAS 4 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS, REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 21 A 23, REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 21 ENTRE CARRERAS 4 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS, Y REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 18 A 21 EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso de selección asciende a la suma de CIENTO UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$101.381.642) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

Por medio del presente EMPOCALDAS S.A. E.S.P., procede a dar respuesta, dentro del término concedido en el cronograma del proceso de Invitación Pública 0171 de 2.016, a las observaciones presentadas al informe de evaluación, en los siguientes términos:

- **OBSERVACION N°01 - RUBEN ANDRES ALZATE MONTES -** proponente:

El día 26 de septiembre de 2.016, mediante comunicación escrita, el ingeniero proponente presenta la siguiente observación al informe de evaluación de la invitación pública Nro. 0171 de 2.016.

Una vez analizado el documento allegado por el ingeniero proponente, la entidad concluye lo siguiente:

Respecto al DOCUMENTO DE CARÁCTER JURIDICO faltante. El proponente allega el Registro Único Tributario, documento que no anexo en primera instancia, pero por tratarse de un documento que es de carácter subsanable se encuentra que la misma es ajustada por lo que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. acepta la observación planteada, y que con la presentación de este documento, subsana la falta de presentación del documento jurídico, en ese orden de ideas, su propuesta resulto HABILITADA en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, por lo tanto su propuesta se considero como HABILITADA en la etapa de verificación de los requisitos habilitantes y podrá continuar con el proceso de evaluación, por lo cual se procede a aplicar de nuevo la formula de desviación estándar "DESVESTA", a los proponentes que resultaron HABILITADOS en la verificación de los requisitos de carácter habilitante, los proponentes son: CARLOS ALBERTO GIRALDO MEJIA, CARLOS ANDRES GONZALES LONDOÑO, CAMILO ANDRES MORALES ALVAREZ, WENTZER MAURICIO LEON TORRES y RUBEN ANDRES ALZATE MONTES

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	DESVIACION ESTÁNDAR	VALOR MINIMO	Vmin+Desvest	PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
CARLOS ALBERTO GIRALDO MEJIA	\$98.489.161	\$2.010.277	\$96.109.485	\$98.119.762	93.86	2
CARLOS ANDRES GONZALES LONDOÑO	\$101.321.669				81.94	5
CAMILO ANDRES MORALES ALVAREZ	\$96.109.485				85.69	4
WENTZER MAURICIO LEON TORRES	\$98.536.176				93.49	3
RUBEN ANDRES ALZATE MONTES	\$98.430.315				94.37	1
PRESUPUESTO OFICIAL	\$101.381.642					

En consecuencia, el comité evaluador designado para tal efecto, cambia la recomendación de adjudicar al Ingeniero CARLOS ALBERTO GIRALDO MEJIA, y RECOMIENDA ADJUDICAR la Invitación Pública No. 0171 de 2.016 al ingeniero **RUBEN ANDRES ALZATE MONTES**, con C.C. N° 75.057.197, cuyo objeto es REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 5ª ENTRE CALLES 18, 19, 20 Y 21 EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS, REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 20 ENTRE CARRERAS 4 Y 5ª DEL MUNICIPIO DE





BELALCAZAR CALDAS, REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 22 Y 23 EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS, REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 21 ENTRE CARRERAS 4 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS, REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 21 A 23, REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 21 ENTRE CARRERAS 4 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS, Y REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLES 18 A 21 EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR CALDAS, por un valor de NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS (\$98.430.315) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE LAS UTILIDADES, con un plazo de ejecución de SESENTA (60) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública.

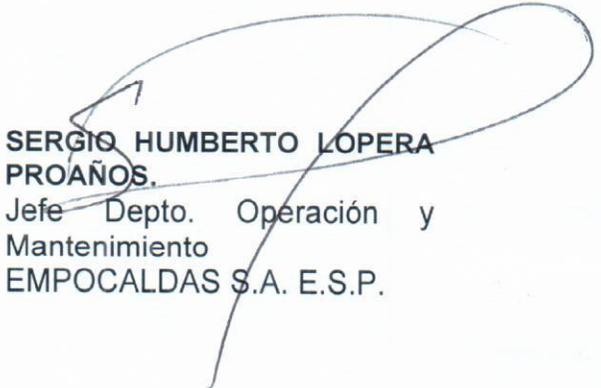
FIRMA COMITÉ EVALUADOR:

La presente se firma a los 28 días del mes de septiembre de 2.016.


FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ.

Secretario General

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS.

Jefe Depto. Operación y
Mantenimiento

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**Gobernación
de CALDAS**
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC. 4R71-1



SC. 4R71-1